

# PROGRAMA FORMATIVO DE SVL

---

## MATIAS CENTRO DE FORMACION

**MATIAS Centro de formación**, es una entidad organizadora de planes de formación para empresas, tanto públicas como privadas, con excelentes resultados, utilizando para ello las metodologías más novedosas (e-learning, blended learning, formación a distancia, formación in-company, seminarios, etc).

Ofrecemos un amplio abanico de servicios formativos y de consultoría con el objetivo de satisfacer las necesidades específicas de cada cliente, adaptándonos a cada caso y con la máxima calidad de servicio como principal preocupación.

Para nuestros proyectos en materia de Seguridad Vial, contamos con la colaboración de **Autoescuela Matías**, fundada en 1978 por D. Matías García, profesional consolidado con amplia experiencia en el sector de la formación de conductores particulares así como de profesionales.

En la actualidad, contamos con 4 centros de formación en la provincia de Almería por los que han pasado más de 10.000 alumnos y conductores satisfechos a día de hoy, a los que les hemos transmitido nuestra sensibilidad ante los riesgos a los que están expuestos en la carretera.

## Seguridad Vial Laboral con simulación (SVL)

### ➤ Justificación técnica:

Desde hace unos años la mortalidad en las carreteras europeas ha disminuido considerablemente, aunque **desde el tejido empresarial se advierte una tendencia creciente de los accidentes de tráfico**, especialmente en los desplazamientos **in itinere** (hacia o desde el trabajo), así como en los sucedidos **en misión** (durante la jornada laboral).

En la actualidad, se están realizando grandes **esfuerzos a nivel nacional e internacional para combatir la mortalidad**, aunque queda mucho por avanzar en la prevención de los riesgos viales-laborales.

Por ello, la **UE** ha abordado seriamente la problemática de los accidentes de tráfico laborales mediante un enfoque multidisciplinar, coordinando **organismos administrativos, agentes sociales e instituciones públicas**, con la intención de implicar a empresas y a usuarios de las carreteras.

Actualmente está vigente la **“Estrategia europea de Seguridad Vial 2011-2020”**, cuyo objetivo es la reducción de la siniestralidad vial de los países miembro de la UE, tanto en el ámbito profesional como en el privado.

Según datos de la **DGT**, en España hasta el año 2013 se han reducido considerablemente el número de fallecidos y heridos graves por accidentes de tráfico hasta una cifra mas baja que la del año 1960 (inferior a 1000 anuales).

Aunque desde el análisis de la siniestralidad vial laboral, según la **Seguridad social**, los accidentes de tráfico laborales (durante el trabajo) se acercan a cifras inasumibles por la sociedad:

# PROGRAMA FORMATIVO DE SVL

---

- De los **471.223 accidentes de trabajo con baja** producidos durante el año 2012, el **11,1% (52.411)** fueron **accidentes de tráfico**, tanto en jornada de trabajo (accidentes en misión) como al ir o volver de él (accidentes in itinere).

- Durante el 2012 **se produjeron al día 143 accidentes de tráfico laboral** con baja.

- Pero el dato más preocupante es que **el 31,9% de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales se producen en la carretera**, siendo de una gravedad muy superior a los accidentes laborales ocurridos en el centro de trabajo.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de considerar el riesgo de accidente de tráfico laboral como muy grave, tanto por la probabilidad como por la severidad de los daños que produce.

Cabe destacar el esfuerzo que están realizando diversas entidades y organismos de la Administración y del Transporte (**DGT, INSHT, Inspección del Trabajo, FESVIAL, ...**) para concienciar de la gestión de los riesgos laborales viales.

Estas acciones están orientadas a reducir al máximo la siniestralidad vial, mediante la investigación y análisis de la coyuntura actual, informando y sensibilizando a la sociedad, a empresas privadas y a la administración, así como a establecer políticas de reducción de los riesgos viales al implantar sistemas de gestión (**ISO 39001, OSHAS 18001**), entre otros.

Por ello es nuestro deber y objeto social, informar que debido a la alta siniestralidad vial que experimentan las empresas, **desde finales del 2010 se realizan campañas y estrategias europeas orientadas a reducir drásticamente la inasumible tasa de accidentes.**

## ➤ **Actuaciones administrativas ante la siniestralidad:**

Amparada por el artículo 9.1 de la Ley de PRL, la **Inspección de Trabajo tiene encomendada la labor de controlar las condiciones de seguridad y salud en las empresas, especialmente las que tengan una alta siniestralidad o sufran accidentes muy graves o mortales.**

Según datos oficiales del 2012, **3 de cada 10 accidentes de trabajo mortales** se ocasionan en la carretera, debiendo considerar el riesgo de accidente de tráfico laboral como muy grave, tanto por su probabilidad como por la severidad de los daños que ocasiona.

Debido a la alta siniestralidad vial laboral, la **Inspección de trabajo está realizando controles en las empresas cuyos empleados conduzcan vehículos**, en especial, las que sufran algún accidente de tráfico laboral.

Las inspecciones responden a la **Instrucción 9/2010**, en la que se aplican los criterios desarrollados en la "**Guía para las actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Vial Laboral**".

# PROGRAMA FORMATIVO DE SVL

---

## ➤ Propuesta formativa de nuestro centro:

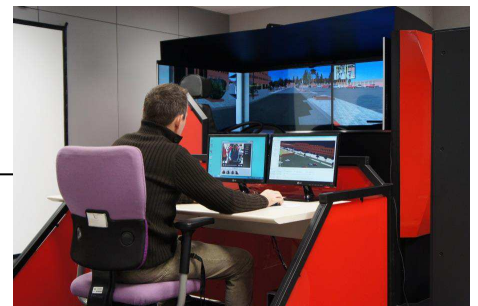
Sensibilizados con esta “lacra social” y valiéndonos de nuestra amplia experiencia en el desarrollo de proyectos en materia de seguridad vial, hemos diseñado el **“CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEGURIDAD VIAL”**, acorde con los requerimientos de la guía inspectora.

Todo ello orientado **NO solo a un cumplimiento normativo formal sino a prevenir accidentes y a salvar vidas**, reduciendo la siniestralidad vial al máximo, ya sea en el entorno laboral o para el beneficio de los usuarios particulares de la vía, al circular por ella conductores profesionales seguros y precavidos.

## ➤ Objetivos principales del curso:

- **Contribuir al fortalecimiento de la cultura preventiva**, concienciando a los conductores para que respeten las normas de seguridad vial y para reducir los accidentes “in itinere” y “en misión”.
- **Concienciar sobre la importancia de la conducción responsable** a través del conocimiento de los factores de riesgo y de las medidas preventivas a aplicar en aspectos críticos de la conducción.
- **Reducir los costes de los accidentes** (indemnizaciones, reparaciones, aumento de primas, sanciones administrativas, recargos de la SS, costes laborales, multas, sentencias penales, retraso en la productividad, pérdida de imagen corporativa, ...).
- Cumplir los requerimientos de la **Norma UNE-ISO 39001 sobre Gestión de la seguridad vial** en las empresas del sector del transporte que tengan implantado un sistema de gestión normalizado.
- **Formar parte del Compromiso Europeo “25.000 vidas que salvar”** mediante la firma de la Carta Europea de la Seguridad Vial que asienta las bases de un Plan de prevención de riesgos viales.
- Cumplir con los requerimientos formativos para la **implantación de un Plan de movilidad**.
- Acogerse a las medidas de **reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales del RD 404/2010** para empresas que contribuyan a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.
- Adquirir un **compromiso firme con la sociedad para combatir la siniestralidad vial**.
- **Tener en consideración las capacidades del conductor** para encomendarle tareas (art. 15.2 LPRL).
- **Prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador** (art. 15.4 LPRL), donde el empresario es responsable de su selección, debiendo conocer previamente sus capacidades y carencias, proporcionándole una adecuada información y formación sobre la conducción preventiva.
- **Evitar sanciones administrativas** por omisión del deber empresarial en caso de accidente de tráfico laboral, que **pueden oscilar desde los 2.046€** (falta grave, grado mínimo) **hasta los 819.780€** (muy grave, grado máximo).
- Si el accidente tuviera consecuencias mortales o con lesiones permanentes, **puede generar responsabilidades penales** para los responsables de la empresa o para los responsables en materia de seguridad y salud que hubieran omitido sus deberes y obligaciones laborales.

# PROGRAMA FORMATIVO DE SVL



## ➤ Destinatarios:

- **Trabajadores asalariados** expuestos a riesgo de accidente de tráfico "in itinere" (ir o volver del trabajo) o "en misión" (durante su trabajo), especialmente a conductores, chóferes o repartidores.
- **Trabajadores Autónomos Dependientes** (TRADE) que realice su actividad económica o profesional para una empresa o cliente del que percibe al menos el 75% de sus ingresos.
- **Subcontratas del transporte**, si su empresa es la contratista principal, debe supervisar que sus subcontratas cumplan con la normativa de seguridad y salud (LPRL, Art. 24 de Coordinación de Actividades Empresariales).

## ➤ Contenidos formativos:

Según la "[Guía para las actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Vial Laboral](#)" elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y el grupo **INFORSE** (INnovación en FerrOcaRril, Seguridad vial y Ergonomía) de la Universidad de Valencia.

## BLOQUE TEÓRICO:

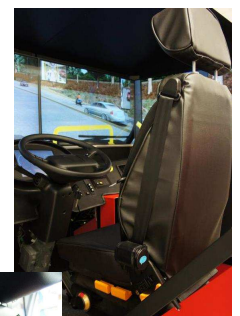
### 1. INTRODUCCIÓN A LA ACCIDENTALIDAD VIAL

- Los accidentes de tráfico: definición y epidemiología.
- El incidente como precursor del accidente de tráfico.
- Las causas de los accidentes de tráfico y la conducta de seguridad.



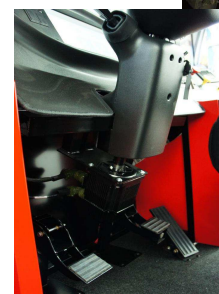
### 2. MARCO JURÍDICO Y PRINCIPIOS GENERALES SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)

- Los accidentes de tráfico en el ámbito laboral: in itinere y en misión.
- Obligaciones del empresario en materia de PRL y responsabilidades jurídicas.
- Derechos y obligaciones del trabajador en materia de PRL.
- Consecuencias y costes asociados al accidente de tráfico laboral.
- Coordinación de actividades empresariales en materia de PRL.



### 3. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR

- La atención al volante y las distracciones.
- La adecuación de la velocidad a la vía.
- El consumo de alcohol y drogas de abuso.
- Consumo de fármacos y medicamentos.
- El sueño y la fatiga.
- El estrés laboral en la conducción.



# PROGRAMA FORMATIVO DE SVL

---



## 4. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO

- Sistemas de seguridad activa y pasiva.

## 5. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIA Y A LA CONCURRENCIA DE VEHICULOS

- Riesgos asociados al tipo de vía y a la ruta realizada.
- Circulación en centros de trabajo, almacenes, interior de puertos, aeropuertos y parques logísticos.

## 6. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA NATURALEZA DEL TRANSPORTE

- Transporte de mercancías (carga, descarga, estiba y desestiba).
- Transporte mediante camión-cisterna.
- Transporte de mercancías peligrosas o especiales.
- Transporte de viajeros y posibles interferencias en la conducción.



## BLOQUE PRÁCTICO:

Realización de prácticas con un simulador [ENTAC de alto nivel](#) que permite experimentar situaciones de alto riesgo y poco frecuentes que acarrearán consecuencias graves o mortales.

El entrenamiento en entornos virtuales capacita al alumno para afrontar estas situaciones con total seguridad, lejos del alto riesgo y coste que supondría afrontarlas en la realidad. **Ejemplo de prácticas:**

- Familiarización de los mandos y circulación en circuito cerrado (eslalon y circuito de conos).
- Circuitos de maniobras (urbanos, interurbanos, autovía, convencional...).
- Adelantamientos, cambios de marcha y reducciones.
- Esquiva y trazados de curvas (subvirajes y sobrevirajes).
- Frenadas de emergencia (en seco, con pavimento mojado, con obstáculos, con y sin ABS).
- Sistemas de ayuda a la conducción: Control de tracción y ESP.
- Evaluación de tiempos de reacción ante señales, obstáculos, peatones, vehículos, ...
- Conducción en situaciones climatológicas adversas (nieve, hielo, granizo, amanecer, conducción nocturna, tempestad,...).
- Reacción ante averías (rotura de frenos, reventón, pérdida de fuerza motor, ...).
- Reacción ante imprevistos (cruce de animales, tráfico agresivo, estado deficiente del firme, ...).
- Mantenimiento de distancia de seguridad y vehículos detenidos en el margen de la calzada.
- Experimentación de la conducción en situación de desatención (hablando por el móvil).
- Toma de decisiones en curvas sin visibilidad (análisis de la velocidad).
- Adelantamientos en cambios de rasante con escasa visibilidad.
- Experimentación de la conducción con cansancio extremo o simulando estados de embriaguez.

Las pruebas pueden superarse dentro de criterios ajustables a cada alumno u objetivo que se plantee **para determinar la habilidad y aptitud del trabajador como conductor.** (Art. 15.2 Ley de PRL)

El alumno dispondrá de una **ficha permanente donde se registrarán sus errores, aciertos, tiempos, repeticiones**, etc., así como las evaluaciones y los progresos realizados en el plan de formación diseñado.



# PROGRAMA FORMATIVO DE SVL

---



## ➤ Simulador de conducción de Alto nivel ENTAC:

Disponemos de la **versión mas actualizada del ENTAC de SIMFOR**, homologado para la práctica de la conducción totalmente análoga a la realidad, pero interactuando con un sistema informático que permite obtener la telemetría necesaria **para determinar la aptitud del conductor**.

Ofrece una **respuesta física extremadamente cercana a la que presenta un vehículo real**, envolviendo al usuario en entornos virtuales foto-realistas, para conseguir una sensación de inmersión y libertad de movimientos en el proceso formativo.

Permite visualizar de forma **totalmente realista y con máximo detalle los vehículos disponibles**, pudiendo probar in-situ el vehículo, conduciéndolo a través de un **entorno realista y con tráfico**, así como apreciando todas las características técnicas del mismo: consumos, comportamiento, maniobrabilidad, etc.

- **Homologado según criterios de la directiva europea** para la formación de conductores profesionales.
- Basado en **software avanzado de vehículos pesados**.
- Implementa los **modelos de accidentabilidad recientemente renovados por la DGT**.
- Motor gráfico de alta gama, sonoro y de física, presentando un **alto nivel de realismo**.
- Sistema de tráfico autónomo **basado en Inteligencia Artificial** que incorpora comportamiento real.
- Reproducción del puesto de conducción y del cuadro de mandos con **instrumentación completa de vehículos reales** (MAN, SCANIA, VOLVO, IVECO, FRIGHTLINER, MERCEDES, ...).
- Bus rígido y articulado, Camión cisterna, forestal, así como rígidos, articulados, con remolque, ...
- Volante con sistema de fuerzas con motor incrementando la **sensación de realismo**.
- **Reproducción de los sonidos del vehículo**, tráfico, choques, etc.. con sistema de sonido 5.1.
- Visualización completa del punto de vista del conductor de 150º mediante pantallas TFT 55”.
- Múltiples **escenarios con más de 200 km.** de vías con señalización completa (vertical y pavimento).
- Reproducción de **diferentes estados del pavimento y condiciones de visibilidad**.
- Complejos **modelos de tráfico ajustables** en intensidad, agresividad, etc.

Es importante destacar que el simulador **dispone de los parámetros para poder enseñar a los profesionales, prácticas de conducción económica** a fin de poder propiciar y dotar de herramientas de ejecución con el fin de **minimizar los consumos de combustible**, así como **costes de mantenimiento o reparaciones** derivadas del uso indebido o forzado del vehículo.

## ➤ Resultados obtenidos:

- **Reducción de siniestralidad vial**, así como de los **costes técnicos y humanos** derivados de la misma.
- **Concienciación a cerca de los riesgos asociados** a la conducción de vehículos.
- **Mejora de la conducción** y comprensión de la reacción del vehículo para aumentar la seguridad.
- **Conocimiento de las posibilidades y limitaciones del conductor y del vehículo**, así como la importancia de la seguridad pasiva y activa en la prevención de accidentes.
- **Modificación y reestructuración del comportamiento inadecuado** y malos hábitos del conductor.